REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA__23_____ DEL MES DE__SEPTIEMBRE___ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Establecer plan de mejoramiento con el aprendiz VANESSA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	VANESSA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ	1004776941			Aprendiz	Comercio y Servicios	alegarcia.ramirez23@gmail.com	3148669179	X	
2	GISLENA DUQUE GALEANO	1.088.240.320		X		Comercio y Servicios	ggduqueg@sena.edu.co	3150800	X	
3										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, FICHA: 2205346		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 23 de septiembre de 2021	**HORA INICIO:** 14:00	**HORA FIN:** 15:00
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/tfg-mmpg-pbm	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Risaralda/Centro de Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Plan de mejoramiento competencia: TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer plan de mejoramiento para la aprendiz VANESSA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ por sus constantes inasistencias a las sesiones sincrónicas, incumplimiento en la entrega de evidencias o se han entregado pero no aprobado.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se le informa a la aprendiz que se establece plan de mejoramiento porque presenta falta de compromiso con el proceso formativo (inasistencias en las que no informa justificación alguna, no se entregan algunas evidencias solicitadas o se han presentado pero no se han aprobado), lo que genera incumplimiento en el reglamento del aprendiz en su artículo 8: Deberes del aprendiz SENA, numerales: 6: Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje. 11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y productiva.		
CONCLUSIONES		
La aprendiz debe presentar por medio de correo electrónico los soportes que justifican las inasistencias de las siguientes fechas: julio 19, 21 y 26; agosto 2, 3, 9 y 20; septiembre 8, 13 y 22. De igual manera, se debe informar las razones por las que no se han presentado las evidencias en los tiempos establecidos. Se debe cumplir con los compromisos relacionados a continuación:		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Presentación de soportes de inasistencias. Presentación guía orientadora de la competencia. Realización de Foro historia del Valle en una caja. Presentación de infografía del artículo asignado y exposición del Acuerdo 060 de 2001.	VANESSA ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ	2021/09/25 2021/09/25 2021/09/25 2021/09/27

Soportes de práctica realizada de recibo y despacho de comunicaciones oficiales. Presentación de un diagrama donde se evidencie de forma resumida el proceso recibo y envío de los documentos. Presentación de la evaluación del proceso de recibo y despacho de comunicaciones y el Acuerdo 060 de 2001. Participación en las sesiones sincrónicas y envío de las evidencias en los tiempos establecidos, durante todo el proceso formativo. Acompañamiento por parte de la instructora.	GISLENA DUQUE.	2021/09/27 2021/09/28 2021/09/28 Durante todo el tiempo de la formación. Durante todo el proceso.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		